



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO EN LA OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE OPERARIO/A DEL CEMENTERIO, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicasim, siendo el día 11 de enero de 2024 a las 10:30 horas, en el Cementerio Municipal de Benicàssim, se reúne y constituye el Tribunal que ha de presidir la oposición para la constitución de una BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE OPERARIO/A DEL CEMENTERIO, según las bases y convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía N.º:2023-3274, de fecha 16/10/2023, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: Manuel Escrig Langa.

Vocales: Antonio Perales Bayo
Juan Miguel García Rubio
Santiago Nebot Martí

Secretaria: M. Camen Pérez Luna

II.- PREPARACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN: EJERCICIO PRÁCTICO (de carácter obligatorio y eliminatorio)

Reunido el Tribunal, a las 10:30 horas y según el apartado séptimo de las bases que rigen esta convocatoria, por los miembros del Tribunal se propone el ejercicio práctico relativo a las funciones propias del puesto a realizar por los opositores, preparando todo lo necesario para su ejecución.

III.- REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN: EJERCICIO PRÁCTICO (de carácter obligatorio y eliminatorio)

Siendo las 11:30 horas, en el Cementerio Municipal de Benicàssim, se procede al llamamiento de los aspirantes al efecto de realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en la realización de una prueba práctica que constará en uno o varios ejercicios de carácter práctico relativos sus funciones.

La relación de los aspirantes presentados a esta prueba es la siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESENTADO / NO PRESENTADO
1.	ABELLO SANZ, JOSEP	PRESENTADO
2.	ALCACER DOLS, PEDRO	PRESENTADO
3.	CANDEA SOTO, MARCIAL	PRESENTADO
4.	DIEZ ARRANZ, JOSÉ ÁNGEL	PRESENTADO
5.	FERRER PORCAR, MIGUEL ÁNGEL	PRESENTADO





Ajuntament de Benicàssim

6.	GÓMEZ NAVARRO, RICARDO DAMIÁN	PRESENTADO
7.	PALOMAR VALERO, RAFAEL	PRESENTADO

Los aspirantes son llamados en dos turnos por orden alfabético para la realización de la prueba, que será de una duración máxima de 30 minutos por turno.

Con anterioridad al inicio de la prueba, por el Tribunal se describe en qué consiste el ejercicio a realizar, explicando la metodología del examen.

El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos. Será necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para superarlo.

La prueba se desarrolla con toda normalidad, iniciándose la prueba a las 11:30 horas y finalizando a las 12:45 horas.

IV.- El Tribunal acuerda reunirse el próximo día 15 de enero de 2024 a las 10:30 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento para calificar los ejercicios realizados por los opositores y establecer la relación definitiva de aspirantes aprobados.

Benicàssim, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL TRIBUNAL

